



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0064057/2016
CÓRDOBA, 27 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia presentada por la Srta. María Luz Ciancia al cargo de Profesor Ayudante Alumno – concursado- del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A la causal invocada;
Que mediante Resolución HCD. 1049/16 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al HCD;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **01-02-2017**, la renuncia presentada por la Srta. María Luz **CIANCIA (Legajo 52.731)**, al cargo de **Ayudante Alumno - Cat. B- Código 122- concurso-** en el Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Srta. Ciancia deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 2497
CM.ee.


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC